ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Villanueva de los Infantes.

En el expediente de concurso de méritos para proveer la va-cante de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Villa-nueva de los Infantes, y con fecha 16 del actual, la Presidencia de la Corporación ha dictado Decreto aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos, que son los siguientes:

Admitidos

Don Rafael García Garaizabal. Don Mariano Gea G.ª Mediavilla. Don Rafael Ramírez Sánchez.

Don Félix Siero Iglesias. Por haber dejado transcurrir el plazo que se le concedió para subsanación de los defectos de su instancia.

Se concede, para reclamaciones, un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la base sexta de la convocatoria del concurso. Ciudad Real, 16 de junio de 1972.—El Presidente, Pernando de Juan y Diaz de Lope-Díaz.—El Secretario interino, Eladio Gonzátez Lopez.—4.459-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Se-villa referente al concurso para la provisión de la zona primera de esta capital de Contribuciones e Impuestos del Estado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 146 del 19 de junio pasado se publica en extracto las bases para la provisión de este concurso, detallándose a continuación la subsanación por omisión que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia:

Base 2.*: A la terminación del parrafo segundo se agregará: «Los demás funcionarios indicados en el número 2 del ar-tículo 59 que no posean el diploma de aptitud.»

Base 3.ª: Párrafo tercero, y en su terminación, dírá: «Los domás funcionarios indicados en el número 2 del artículo 59 que no posean el diploma de aptitud.»

Sevilla, 7 de julio de 1972. El Presidente, Mariano Borrero Hortal.-5.026-A.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Almeria referente al concurso para cubrir en propiedad la pla-za de Administrador del Matadero Municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión plenaria celebrada el día 10 de mayo del año actual, se convoca concurso para cubrir, en propiedad, la plaza de Administrador del Matadero Municipal. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases integras de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, de 15 de junio det mes actual.

del mes actual.

Almería, 20 de junio de 1972.-El Alcalde-Presidente, Francisco Gómez Angulo.-4.609-E.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista defi-nitiva de admitidos . la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición convo-cada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo, aprobada por resolución de la Comisión Perma-nente, en sesión de 8 de junio de 1972.

Admitidos

- Don Juan Hernández Cardenes
- Don Nicusio Pérez Melián.
 Don Antonio Pérez González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º2 de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—6.620-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Farmaceutico encargado de la Far-macia Municipal y Laboratorio.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 25 de mayo pasado, se anuncia la provisión, mediante concurso oposi-ción libre de una plaza de Farmacéutico encargado de la Farmacia Municipal y Laboratorio, que tiene asignado el grado retri-butivo 14, regulado por la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás emolumentos señalados por el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diclembre.

El -Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 17 del co-rriente, número 138, publica los requisitos que han de reunir los que aspiren a la plaza, desarrollo de los ejerciclos, méritos de los concursantes y cuantas condiciones puedan regular el concurso-oposición.

curso-oposición.

La convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas mediante recurso de reposición ante esta Corporación Municipal, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el -Bolotín Oficial del Estado».

Quienes pudieran estar interesados en la provisión de la plaza podrán presentar sus solicitudes dirigidas al señor Alcalde dentro del plazo de treinta días hábiles, contados también a partir de la inserción de este anuncio en el -Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 22 de junio de 1972.-El Alcalde actal.-4.623-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del con-curso pura la selección de 12 Maestras de sección, con destino a los Centros de enseñanza depen-dientes del Patronato Municipal Escolar de Madrid, por la que se hace público el tesultado del mismo.

Por el presente se hace pública la relación de Maestras que han resultado seleccionadas, con expresión de las calificaciones obtenidas:

Turno libre:

1. Rodríguez Fernández, Carmen	2,29 puntos
2. Cuenca Solana, Flora	2,19 puntos
3. Secane Cubeiro, Josefa	2,15 puntos
4. Heras Yagüe, Maria Luisa de las	2,06 puntos
5. Roiz Noriega, Ana María	1,80 puntos
6. Garcia Siso, Africa	1,75 puntos
7. Montalvillo de Santos, Teodora	1.68 puntos
8. Martin Bárez, Florencia	1,54 puntos
9. Iritia Martínez, Maria Dolores	1,52 puntos
10. Gil Martínez, María Angeles	1,51 puntos
11. Rey Rapariz, Maria Cruz	1,48 puntos
· ·	

Turno restringido (ex combatiente):

12. Cortés González, Concepción 1,09 puntos

Las Maestras seleccionadas deberán presentar en la Sección de Enseñanza de este excelentísimo Ayuntamiento —plaza de la Villa, 4— hoja de servicios certificada por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, así como su conformidad con la plaza que se le adjudique en las Escuelas dependientes del Patronato Municipal Escolar.

Las concursantes que no hayan resultado seleccionadas dis-pondrán de un plazo de quince días hábiles a contar del si-guiente al en que aparezca este anuncio publicado en el -Bo-letin Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria del concurso, para retirar la docu-mentación presentada por las mismas, que se considerará anu-lada a efectos de sucesivos concursos, pudiendo verificar su lada a efectos de sucesivos concursos, pudiendo verificar su recogida en las oficinas de la Sección de Enseñanza de la Cor-poración Municipal, durante la jornada normal de trabajo.

Madrid. 7 de julio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Diez González.—4.951-A.